

Más de ocho millones de niños en España se desplazan a diario a sus colegios

En coche, moto, autobús, bici o a pie. Consejos AESVi para que los niños se desplacen al centro escolar con seguridad

- En estos primeros días de septiembre se inicia el curso escolar 2019/2020 para más de ocho millones de niños en España.
- El 90% de los accidentes que se producen durante el transporte escolar tienen lugar en el momento de subir o bajar del vehículo o justo en los instantes inmediatos.
- AESVi ofrece recomendaciones para que los niños se desplacen a su centro escolar con la máxima seguridad ya sea en coche, moto, autobús, bicicleta o andando.

Madrid, 10 de septiembre de 2019. Comienza el curso escolar en España y más de ocho millones de niños tendrán que desplazarse de lunes a viernes a su centro escolar. Según datos del Observatorio del Transporte de Viajeros por Carreteras, del Ministerio de Fomento, unos 630.000 alumnos utilizan el autobús escolar para acudir al colegio y regresar a casa. El resto utiliza el coche, van a pie o incluso en bicicleta o en moto. Para todos estos niños la Alianza Española por la Seguridad Vial Infantil -AESVi- ha preparado una serie de recomendaciones para mejorar la seguridad en sus desplazamientos.

Durante el curso escolar es cuando más desplazamientos diarios se producen. Es el momento de que padres y adultos implicados en la educación y protección de los niños se conciencien sobre la importancia de extremar la protección de los pequeños en todos los trayectos que se realicen, por cortos que sean. No hay que olvidar que el 1% de los fallecidos en accidentes de tráfico durante 2018 fueron niños de hasta 14 años.

La Alianza Española por la Seguridad Vial Infantil -AESVi- está compuesta por 39 instituciones públicas y privadas, formando, desde 2017, el mayor foro de expertos y profesionales de la seguridad vial infantil en España. Entre sus miembros, cuenta con expertos de los colectivos de Policías Locales y con la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado (CEAPA). Con su ayuda, AESVi ofrece una serie de recomendaciones para proteger a todos los niños en su desplazamiento al centro escolar.

En los desplazamientos en transporte escolar...

- En un transporte escolar, el momento más peligroso se produce al subir o al bajar del autocar ¡el niño no debe pasar por delante o detrás del vehículo para evitar situaciones de riesgo! Según datos de la DGT, el 90% de los accidentes que se producen durante el transporte escolar tienen lugar en el momento de subir o bajar del vehículo o justo en los instantes inmediatos.
- Hay que respetar las zonas de parada, ir con tiempo suficiente, y enseñar al niño a subir o bajar de forma ordenada, sin empujar a otros niños. Evita riesgos y no esperes al niño al otro lado de la calzada, de lo contrario el niño podría cruzar la calle de manera imprudente.
- Durante el recorrido, los niños deben permanecer sentados en su asiento con el sistema de retención adaptado a sus necesidades, y respetando las instrucciones de seguridad.
- El resto de conductores, no debe adelantar al autobús escolar mientras deja o recoge a los niños en la parada.
- Como padre o adulto responsable del menor, debes comprobar la seguridad de los autocares en los que se desplaza el niño, solicitar al centro la contratación de autocares con cinturones de 3 puntos y comprobar que un monitor acompaña a los niños durante el trayecto.

Si viajan en coche...

- Siempre con un Sistema de Retención Infantil adecuado a su talla o peso, por corto que sea el trayecto, introduciendo o sacando al niño siempre por el lado más seguro, el de la acera.
- Verifica que el niño viaja bien sujeto y sin holguras en los arneses, evitando prendas o elementos que eviten la correcta sujeción a la silla, y nunca con la mochila puesta. El SRI debe instalarse en las plazas traseras y, si es posible, en el asiento trasero central.
- Ir con tiempo al colegio para evitar aparcar en doble / triple fila. Obligamos al pequeño a pasar entre coches, aumentando el riesgo de accidente.
- Instala la silla siguiendo cuidadosamente las instrucciones del manual de uso del fabricante y su etiquetado y verifica su anclaje. Para los más mayores es aconsejable usar una silla con respaldo hasta los 150 cm de altura, ya que proporciona protección frente a impactos laterales. Y para los pequeños, recuerda que, aunque la obligatoriedad de llevar al bebé en contra de la marcha es hasta los 15 meses es muy conveniente que alargues esta posición tanto tiempo como te sea posible. Esta posición favorecerá en gran medida la protección de su cuello, cabeza y espalda.

Si viajan en moto...

- La normativa permite llevar a niños de 12 años en ciclomotores y motocicletas como pasajeros, y excepcionalmente, desde los 7 años cuando se trate del padre, de la madre, tutor o persona mayor de edad autorizada. Desde AESVi recomendamos no utilizar la moto hasta que el menor cumpla los 12 años.
- El niño debe ir sentado correctamente a horcajadas y con los pies apoyados en los reposapiés laterales y debe utilizar el asiento correspondiente detrás del conductor.
- Otro requisito obligatorio es que el niño debe viajar en moto siempre con casco homologado, adaptado a su talla y ajustada su cinta de sujeción bajo el mentón.
- Los niños deben ir protegidos, junto al casco homologado, con toda la equipación, como chaqueta de motorista con protecciones, guantes, pantalón y botas. En el caso de no disponer de equipación técnica, y en los casos de usar un ciclomotor o una motocicleta en entorno urbano, se recomienda pantalón largo, calzado alto, guantes de motorista, protecciones tipo “peto” más económicas y de fácil adaptación (espalda, hombros y codos) y rodilleras.
- Los niños nunca deberían llevar una mochila durante el transporte en motocicleta, ya que les puede desestabilizar, poniendo en riesgo su seguridad. La mochila debe amarrarse debidamente al trasportín o portaequipajes de la motocicleta.

Si van en bicicleta...

- Es importante que los pequeños vayan con su casco y se hagan ver a través de elementos de iluminación y prendas reflectantes, sobre todo en otoño e invierno.
- Cuando vayan con la bici deben señalar las maniobras, y sobre todo ser conscientes de que hay que tener cuidado con los peatones, ajustando la velocidad y circulando con precaución. El colegio debe habilitar una zona para dejar la bicicleta.
- La mochila no debe ir sobrecargada de peso, ya que podría desestabilizar al niño.
- Es recomendable que los adultos acompañen a los niños y niñas las primeras veces, identificando los puntos peligrosos, los cruces y pasos de peatones (y la forma de cruzar). Se les debe explicar también que deben circular de forma tranquila y segura.

Como peatones...

- Lo primero y más importante es conocer la ruta, evaluar sus riesgos, y enseñar a los pequeños la importancia de ir con tiempo, vigilando el tráfico en todo momento.
- Enseñar a los niños la técnica para cruzar de forma segura: hacerlo siempre por las zonas habilitadas para ello, esperar a que los coches se hayan detenido, y mirar antes de cruzar, primero a la izquierda, luego a la derecha y de nuevo a la izquierda.

- Caminar siempre por la acera, y si no hay acera, caminar a lo largo del borde de la carretera utilizando, si es posible, elementos que nos hagan ser visibles a distancia.
- Actualmente hay más de 100 municipios de 35 provincias y aproximadamente 300 centros escolares que están trabajando o que ya cuentan con caminos escolares seguros, según publica la DGT.

En el caso de que optes por el **transporte público** para llevar y recoger a los niños del centro escolar, ten en cuenta que los autobuses públicos no incorporan cinturones de seguridad aunque sí suelen disponer de un espacio para sujetar el carrito del bebé. Lo mismo ocurre en el metro y trenes de cercanías. Si utilizas el servicio de taxi, servicio de conductor o carsharing, asegúrate que incorpora un sistema de retención adecuado para el tamaño del niño.

Desde AESVI, y las 39 instituciones que forman la Alianza, seguiremos trabajando para sensibilizar a toda la sociedad sobre la necesidad de aplicar estos consejos durante todo el año, con el objetivo de evitar accidentes y lesiones con niños implicados.

Proteger a los pequeños en sus desplazamientos es un objetivo que nos une, en el que todos y cada uno debemos aportar nuestro esfuerzo para que ningún niño viaje sin su sistema de retención infantil.

¿QUIÉNES FORMAMOS AESVI?

AESVi se compone de fabricantes e importadores de SRI, a través de marcas como Baby Auto, Britax/Römer, Chicco, grupo Goodbaby (Cybex y gb), el Grupo Jané (Jané, Be Cool y Concord), Joie, Maxi-Cosi, Nuna, Pediatric Mondial System, Play, Tuc Tuc y Vika. Sistema Rivekids. Los clubes automovilísticos RACC, RACE y RACVN. La Dirección General de Tráfico (DGT), el Servei Català del Trànsit y la Dirección de Tráfico del País Vasco. La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap), la Asociación Nacional de Matronas, la Federación Estatal de Técnicos de Educación Vial (FETEVÍ), la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado (CEAPA), la Asociación de Rescate en Tráfico y Emergencias (ARTE), la Sociedad Española de Atención al Paciente Crítico (SEAPC), la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME), la Asociación Andaluza de Clínicas Sin Internamiento (ASCASI), la Asociación Nacional de Seguridad Infantil (ANSI), la Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial (AIPSEV), Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas (IMU), Prevención de Accidentes de Tráfico P(A)T. La parte académica está representada por el Grupo VEHIVIAL (Universidad de Zaragoza), INSIA (Universidad Politécnica de Madrid) y GRABI (Universidad Politécnica de Cataluña).

Más información en:

AESVi. Secretaría Técnica

Raquel Martín Casas

Tel. +34 976762611

secretaria.tecnica@aesvi.es

www.aesvi.es / [@aesvi_oficial](https://www.instagram.com/aesvi_oficial)